

H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acta número: 086ª Sesión Ordinaria Tipo: Pública Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita; a través de la Plataforma Video Conferencia Telmex; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; Juan Pablo Ortiz Zúñiga, Síndico Municipal; Fanny Trujillo Espinosa, Primera Regidora; Reyes Martínez Blancas, Segundo Regidor; Brisa Escalona Pérez, Tercera Regidora; Israel Ávila Navarrete, Cuarto Regidor; María de Jesús González Bautista, Quinta Regidora; Gerardo Isidro Granados Robles, Sexto Regidor y Armando Genaro Rivero Piña, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la OCTAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-

1 Lista de asistencia y declaración de Quorum
2 Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3 Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que los Ejidatarios del San Francisco Tenopalco puedan efectuar su pago de impuesto predial a la Tesorería Municipal de Melcho Ocampo, Estado de México.
4 Asuntos Generales
5 Clausura de la Sesión

---Orden del Día -

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar, al tiempo de instruir a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; Juan Pablo Ortiz Zúñiga Síndico Municipal, presente; Fanny Trujillo Espinosa Primera Regidora, presente; Reyes Martínez Blancas Segundo Regidor, presente; Brisa Escalona Pérez Tercera Regidora, presente; Israel Avila Navarrete Cuarto Regidor, presente; María de Jesús González Bautista Quinta Regidora, presente; Gerardo Isidro Granados Robles Sexto Regidor, presente y Armando Genaro Rivero Piña Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanté quórum legal para la instalación formal de la sesión. Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día nueve de febrero del año dos mil veinticuatro declara formalmente instalada la Octagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal,

- The

Co XX



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Punto número Tres.-. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que los Ejidatarios del San Francisco Tenopalco puedan efectuar su pago de impuesto predial a la Tesorería Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continúo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que en esta semana tuvo una reunión con los ejidatarios de San Francisco Tenopalco, en la que le hicieron la solicitud y en la que también estuvo el Séptimo Regidor, por lo que le cede el uso de la palabra para que exponga el punto. En uso de la palabra el Séptimo Regidor comenta que, de la reunión con los ejidatarios, ellos solicitan se les permita hacer sus pagos del impuesto predial en la Tesorería Municipal, de sus parcelas como polígono del Ejido de San Francisco Tenopalco y aunque esto ya se había aprobado en la sesión de cabildo del once de abril del Dos mil Veintidós, se aprobó en el Punto número Diez lo siguiente: "Aprobación para el pago o cooperación a la Tesorería Municipal, por concepto de Contribución de las parcelas del ejido de Tenopalco, Estado de México. y la cantidad que se pague será conforme a los últimos recibos que hayan pagado por dicho concepto", continuando el Séptimo Regidor aclara que, aunque el presente acuerdo ya estaba aprobado, puntualiza que fue con la anterior directiva del Comisariado Ejidal de San Francisco Tenopalco, informando que ya hubo cambio de directiva, y ellos solicitan que sean incorporados al Catastro Municipal mediante del pago del impuesto predial. Al término de la exposición, en uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna duda o participación en relación a lo expuesto. El Sexto Regidor pregunta si se les va a otorgar algún descuento. En uso de la palabra el Séptimo Regidor comenta que como se acordó en la Sesión del día once de abril del año Dos mil Veintidós, ellos pagarían lo mismo que pagaban anteriormente, por lo que se revisarían los últimos recibos que ellos tienen, haciendo del conocimiento que pagaban veinticinco pesos por hectárea, por lo que se propone que quede igual a como se aprobó conforme a lo que marque el último recibo de pago. Después de varias participaciones el Sexto Regidor comenta que sería bueno tener una copia del acta de asamblea de la nueva directiva en la que decidieron hacer la solicitud. Al no haber más comentarios y suficientemente debatido el punto, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta, conforme a los términos ya planteados. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta del calendario oficial es aprobada por mayoría de ocho votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor; el cual solicita se asiente en el Acta que la Ley Agraria dispone que los Ejidos operan con su reglamento interno, el cual se inscribirá en el Registro Agrario Nacional, y como dice el Sexto Regidor, si es importante puntualizar que les muestren sus actas internas de los ejidatarios para que se apruebe este punto, tomándose los siguientes acuerdos: -

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor, otorgar a los Ejidatarios de San Francisco Tenopalco, la facilidad para que puedan efectuar su pago del impuesto predial, a la Tesorería Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, en lo que se refiere a su polígono.

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a la Dirección de Administración del Municipio de Melchor Ocampo, para su ejecución y cumplimiento.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Punto número Cuatro. - Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento informe si se anotaron asuntos generales para la presente sesión, informando la Secretaria que se anotó

W Trans

SAS.

A Contract of the Contract of



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

un asunto general correspondiente a la Tercera Regidora. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora, quien informa de una solicitud de apoyo del C. Leonardo Espìtia Rosales en relación al incendio que sufrió en su propiedad. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que le acaban de mandar toda la correspondencia recibida en Presidencia y si le permiten la revisará y les informa, así mismo solicitarle el parte de novedades al Comandante de Protección Civil para analizarlo y ver si es posible otorgar algún apoyo. En uso de la palabra la Primera Regidora solicita a la Presidenta Municipal se investigue si el negocio contaba con la normatividad aplicable y que también se haga una revisión de todos los negocios que se dedican a ese giro, para checar que cumplan con los requisitos que marca la ley y en su caso aplicar las sanciones pertinentes. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que le parece importante lo que comenta la Primera Regidora y se tomarán medidas al respecto y en una próxima sesión de cabildo el Comandante Azael rinda un informe al Cuerpo Edilicio, continuando la Presidenta Municipal y al no haber más asuntos generales, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

> DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA SÍNDICO MUNICIPAL C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA PRIMERA REGIDORA

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS SEGUNDO REGIDOR C. BRISA ESCALONA PÉREZ TERCERA REGIDORA

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE CUARTO REGIDOR C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA QUINTA REGIDORA

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES SEXTO REGIDOR C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO